



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.

Proveedor: "Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C.V.


Partida: "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada".

Con base en lo previsto en el contrato No. CENACE-GCN-AD-01-2024, cuyo objeto es la prestación de la contratación de la " Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada ", en mi carácter de administrador del contrato hago constar que, con fecha de 29 de febrero de 2024, se recibe y aceptan los servicios a mi entera satisfacción, para el periodo del 20 al 29 de febrero de 2024, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo

(en caso de deductivas detallar calculo)

José Luis Duran Gutiérrez	Jefe de Departamento de Abastecimientos	10402	
Nombre	Cargo	NEP	Firma

Lugar: Ciudad de México Fecha: 13 de marzo de 2024.





Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2024.

Proveedor: "Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C.V.

Partida: "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada".

Con base en lo previsto en el contrato No. CENACE-GCN-AD-01-2024, cuyo objeto es la prestación de la contratación de la "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada", en mi carácter de administrador del contrato hago constar que, con fecha de 31 de marzo de 2024, se recibe y aceptan los bienes a mi entera satisfacción, por el periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo

(en caso de deductivas detallar calculo)

José Luis Duran Gutiérrez	Jefe de Departamento de Abastecimientos	10402	
Nombre	Cargo	NEP	Firma

Lugar: Ciudad de México Fecha: 06 de mayo de 2024.





Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024.

Proveedor: "Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C.V.

Partida: "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada".

Con base en lo previsto en el contrato No. **CENACE-GCN-AD-01-2024**, cuyo objeto es la prestación de la contratación de la "**Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada**", en mi carácter de administrador del contrato hago constar que, con fecha de **30 de abril de 2024**, se recibe y aceptan los bienes a mi entera satisfacción, por el periodo **del 01 al 30 de abril de 2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí () No (**X**) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí () No (**X**) hay penalizaciones aplicables al presente periodo

(en caso de deductivas detallar calculo)

X

José Luis Duran
Gutiérrez

Jefe de Departamento de
Abastecimientos

10402

Nombre

Cargo

NEP

Firma

Lugar: Ciudad de México Fecha: 17 de mayo de 2024.

y



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

Ciudad de México, a 18 de junio de 2024.

Proveedor: "Tecnología de Vanguardia Escorza S. de R.L. de C.V.

Partida: "Agua Purificada".

Con base en lo previsto en el contrato No. CENACE-GCN-AD-01-2024, cuyo objeto es la prestación de la contratación de la "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada", en mi carácter de administrador del contrato hago constar que, con fecha de 31 de mayo de 2024, se recibe y aceptan los bienes a mi entera satisfacción, por el periodo del 01 al 31 de mayo de 2024, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato, en el anexo técnico y en su cotización; se hace la aclaración que:

Sí () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Sí () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo

(en caso de deductivas detallar calculo)

José Luis Duran Gutiérrez

Jefe de Departamento de Abastecimientos

10402

[Handwritten signature]

Nombre

Cargo

NEP

Firma

Lugar: Ciudad de México Fecha: 18 de junio de 2024.